

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 073-2024-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2024, 05 de marzo

VISTO:

El Informe Nº 104-2024-OGPEYP/MDJLBYR de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto que propone la incorporación parcial de Saldos de Balance del año 2023 en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente recaudados y 5 Recursos Determinados, los cuales requieren ser incorporados al presupuesto de la municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto con Informe Nº 104-2024-OGPEYP/MDJLBYR hace llegar la la Propuesta de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2023 al presente Ejercicio Fiscal en las fuentes de financiamiento 2 recursos Directamente Recaudados, 5 Recursos Determinados con el objetivo de dinamizar las actividades de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.

Que con informe Nº 011-2024-OT-OGAF/MDJLBYR de la Oficina de Tesorería remite los saldos financieros del periodo 2023 a toda fuente de financiamiento por un monto total de S/. 21'809,466.88 (veintiún millones ochocientos nueve mil cuatrocientos sesenta y seis con 88/100 soles), los cuales se requieren incorporarlos al presupuesto de nuestra institución de manera parcial.

La propuesta de incorporación de saldos de balance que se solicita en mérito al Informe Nº 011-2024-OT-OAGAF/MDJLBYR es como se detalla a continuación:





INGRESOS:

Fuente de Financiamiento Rubro de Financiamiento

Especifica de Ingresos

Fuente de Financiamiento Rubro de Financiamiento Especifica de Ingresos Rubro de Financiamiento Participaciones

Específica de Ingresos

GASTOS:

Fuente de Financiamiento Rubro de Financiamiento Genérica de Gastos

Fuente de Financiamiento Rubro de Financiamiento Genérica de Gastos Rubro de Financiamiento Participaciones Genérica de Gastos

S/, EN SOLES

	1'200,000
2 Recursos Directamente Recaudados	350,000
09 Recursos Directamente Recaudados	350,000
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	350,000
5 Recursos Determinados	850,000
08 Impuestos Municipales	650,000
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	650,000
18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Rer	itas de Aduna
	200,000
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	200,000
빛성 (2011 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1.1.1.1.200 - 1	1'200,000
2 Recursos Directamente Recaudados	350,000
09 Recursos Directamente Recaudados	350,000
2.3 Bienes y Servicios	350,000
5 Recursos Determinados	850,000
08 Impuestos Municipales	650,000
2.3 Bienes y Servicios	650,000
18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Ren	,
	200,000
2.3 Bienes y Servicios	200,000
	200,000



Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50º Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 1'200,000 (un millón mil veintisiete con 00/100 soles), en las fuente de financiamiento 2 Recursos directamente Recaudos por S/. 350,000.00 (trescientos cincuenta mil con 00/100 soles) y 5 recursos Determinados por ún monto de S/. 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



(En Soles)



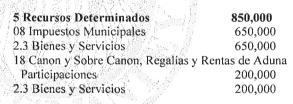
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO DE FINANCIAMIENTO ESPECIFICA DE INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO DE FINANCIAMIENTO GENÉRICA DE GASTOS

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DE GASTOS

2 Recursos D	irectamente Recauda	dos 350,000
09 Recursos I	Directamente Recaudad	os 350,000
1.9.1.1.1.1 Sa	ldos de Balance	350,000





TOTAL, INGRESOS

1'200,000

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: PLIEGO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA PRESUPUESTAL:

PRODUCTO/PROYECTO: GENERICA DE GASTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RUBRO DE FINANCIAMIENTO: CATEGORIA PRESUPUESTAL:

(En soles)

Ins	stancias Desce	ntralizadas				
	unicipalidad Rivero	Distrital	de	José	Luis	Bustamante
2 F	Recursos Dire	ctamente Re	caudac	los	350,000	
09	Recursos Dir	ectamente R	ecauda	ıdos	350,000	
90	02 Asignacio	nes Presupu	estales	que no	Resultan	en Producto
	_	•		•	350,000	
3.9	999999 Sin Pr	oducto		35	0,000	
2.3	Bienes y Ser	vicios			350,000	
	•	- S. C.				
5 F	Recursos Dete	rminados	100		850,000	
08	Impuestos M	unicipales		6	50,000	
	02 Asignacio		estales	que no	Resultan	en Producto
				•	650,000	



PRODUCTO/PROYECTO:

3.999999 Sin Producto

650,000

RUBRO DE FINANCIAMIENTO:

18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y

Participaciones

200,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto

200,000

PRODUCTO/PROYECTO:

3.999999 Sin Producto

200,000

GENERICA DE GASTO:

2.3 Bienes y Servicios

200,000

TOTAL, EGRESOS

1'200,000

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 152,153 y 154.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva № 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





MUNICIPAL DE JOSE LUI

cc. archivo

cc. Sec. General

cc. P. y Presupuesto

cc. M. P. Arequipa

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 240101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA

: 01 - AREQUIPA

PLIEGO

: 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000154

MES:

MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

05/03/2024

DOCUMENTO: 102 | 073-2024-A/MDJLBYR

Fecha: 11/03/2024

Hora: 15:06:52 Página: 1 de

TIPO INGRESO:

A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN:

INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

	TOTAL:		650,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			650,000
5 GASTOS CORRIENTES			650,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES			650,000
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			650,000
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005			
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF			

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		650,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		650,000
	TOTAL:	650,000



Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 240101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024 **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS** (EN SOLES)

Hora: 15:06:41 Página: 1 de

Fecha: 11/03/2024

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA

: 01 - AREQUIPA

PLIEGO

: 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000153

MES:

MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO:

FECHA:

APROBADO 05/03/2024

DOCUMENTO: 102 | 073-2024-A/MDJLBYR

TIPO INGRESO:

A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN:

INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	A musika atém	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Credito
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Y	350,00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		350,00
5 GASTOS CORRIENTES		350,00
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		350,00
	TOTAL:	350,0

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		350,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		350,000
	TOTAL:	350,000



Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 240101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024 (EN SOLES)

Fecha: 11/03/2024 Hora: 15:06:27 Página: 1 de

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA

: 01 - AREQUIPA

PLIEGO

: 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000152

MES:

FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

05/03/2024 DOCUMENTO: 102 | 073-2024-A/MDJLBYR

TIPO INGRESO:

A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN:

INCORPROACION DE SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

Anulación	Crédito
	200,000
	200,000
	200,000
	165.000
	35,000
TOTAL:	200,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anula	ción Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		200,0
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		200,0
	TOTAL:	200,0

